ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROCARGA S.A., CELEBRADA EL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Samborondón, a los 06 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro uno de la vía a Samborondón, en el C. C. Paseo Comercial Bocca, Edificio "C", oficina No. 15, siendo las 11H00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HIDROCARGAS.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Accionista Mayoritario de la compañía el señor JUAN MIGUEL SANTOS GARCES, y, actúa como Secretario de la Junta, el señor JUAN ANDRES SANTOS DILLON, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes y a dar constancia de las acciones que representan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor **JUAN MIGUEL SANTOS GARCES, propietario de UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1.999)** acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **JUAN ANDRES SANTOS DILLON, propietario de UNA (1)** acción ordinaria y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía **HIDROCARGA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. $ 2.000,00), representado en dos mil acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas por lo que se puede llevar a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
4. Asuntos Varios.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Juan Andres Santos Dillon, quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido el informe

del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2016, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En el punto Varios, se aprueba al Sr. Victor Soria D., como Comisario de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H45 horas.

Sr. Juan Miguel Santos Garcés
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Sr. Juan Andrés Santos Dillon
Secretario de la Junta
ACCIONISTA